



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

045-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.286/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Lic. Felipe Antonio Lescano, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento de Salud Pública da el V°B° a la solicitud del Lic. Felipe Antonio Lescano-Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, para el pago de cuotas correspondientes a la Maestría en Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 46/13, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria N° 04/13 del 04-07-13, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 04/13 del 04-07-13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Lic. FELIPE ANTONIO LESCANO - Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de la Maestría en Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

045-14

Salta, 17 FEB 2014
Expediente N° 12.286/13

3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA I. PASSANAI DE ZETUNE
DECAÑA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa